



EXCMO AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS
DELEGACIÓN DE RELACIONES HUMANAS

ANUNCIO RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN PROPIEDAD 1 PLAZA DE AUXILIAR CLÍNICA, DE PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL II, MEDIANTE PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS Y EVALUACIÓN LIBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS.

Una vez finalizado el plazo de alegaciones de la fase de Concurso de Méritos, en virtud de la base 8.1 de las bases de la convocatoria, de las pruebas selectivas para proveer en propiedad 1 plaza de Auxiliar Clínica, de personal Laboral Fijo nivel II, mediante proceso extraordinario de Estabilización y Consolidación de Empleo Temporal por el sistema de concurso de méritos y evaluación libre del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas, publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Sevilla N° 187, de 13 de agosto de 2021, modificadas en el Boletín Oficial de la Provincia N° 230, de 4 de octubre de 2021, y especificadas en las Ofertas de Empleo Público 2019, se expone lo siguiente:

PRIMERO.- Las personas aspirantes que hayan conformado el listado definitivo de personas admitidas en el proceso, pasarán a la Evaluación, siendo convocadas en llamamiento único para la misma según se establece en las bases de la convocatoria.

La Evaluación consistirá en una entrevista psicológica. Se realizará de manera individual, será igual para todas las personas aspirantes y consistirá en una entrevista semiestructurada y en un breve cuestionario baremado. La finalidad de la misma será comprobar la no existencia de síntomas psicopatológicos cuya gravedad, intensidad y frecuencia pueda interferir en el desempeño de las tareas propias del puesto objeto de convocatoria.

La valoración final será de apto/a o no apto/a.

SEGUNDO.- Descripción del puesto Auxiliar Clínica: Realizar operaciones auxiliares sanitarias como integrante de un equipo de salud laboral

Tareas específicas del puesto:

- Atender al paciente o a la paciente en colaboración con el resto del equipo asistencial y prestar apoyo emocional, si es necesario.
- Realizar las operaciones de gestión de documentación y de información de la consulta.

Código Seguro De Verificación:	xee3QoY1cL7zcYn872UrUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	23/06/2022 13:52:26
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xee3QoY1cL7zcYn872UrUg==		



- Preparar la sala con el material, instrumental y equipos necesarios.
- Realizar actividades de educación sanitaria en el ámbito de la salud laboral en colaboración con el equipo multidisciplinar.
- Informar en relación a la prevención de enfermedades y promoción de hábitos saludables.
- Realizar operaciones vinculadas a la exploración del paciente/usuario o paciente/usuario y a la recogida de datos, en su ámbito profesional.
- Desarrollar las operaciones de mantenimiento de las condiciones higiénico-sanitarias de las consultas.
- Limpiar, desinfectar y esterilizar el material, instrumental y equipos de las consultas.

TERCERO.- Cada aspirante deberá ir provisto de DNI en vigor, NIE o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir en vigor. La no presentación de un/a aspirante en el momento de ser llamado, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y, consecuentemente, quedará excluida/o del proceso selectivo, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

CUARTO.- No se permitirá durante el desarrollo de la evaluación la tenencia o utilización de dispositivos o medios tecnológicos susceptibles de ser utilizados para alterar el principio de igualdad, mérito y capacidad.

QUINTO.- En virtud de lo expuesto anteriormente, el cronograma de citaciones queda de la siguiente manera:

Nº	DNI CIFRADO	APELLIDOS	INICIALDEL NOMBRE	FECHA	HORA
1	***2982**	Vallejo Rodríguez	C	01/07/2022	9:00
2	***3238**	Barbero Jiménez	J	01/07/2022	9:00
3	***3345**	Cardona Blanco	AM	01/07/2022	9:00
4	***6535**	Castro Quintas	R	01/07/2022	9:00
5	***8374**	Fernández Rodríguez	MC	01/07/2022	9:00
6	***2593**	Hernández Moreno	I	01/07/2022	9:30
7	***0498**	Jurado Luque	L	01/07/2022	9:30
8	***6520**	López Marín	MC	01/07/2022	9:30
9	***6488**	Recuero Ramírez	M	01/07/2022	9:30
10	***3757**	Rivera Jiménez	MC	01/07/2022	9:30
11	***1563**	Romero Soto	AM	01/07/2022	10:00

Código Seguro De Verificación:	xee3QoYlcL7zcYn872UrUg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	23/06/2022 13:52:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xee3QoYlcL7zcYn872UrUg==		



SEXO.- La Evaluación se realizará en las instalaciones municipales del “Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme”, situado en la **C/ Miguel Manaute Humanes, s/n** de Dos Hermanas.

Lo que se hace público en la forma y a los efectos previstos en las Bases Generales que rigen la convocatoria, para general conocimiento y efectos.

El Presidente del Tribunal,

Francisco Javier Guillén Domínguez

Código Seguro De Verificación:	xee3QoYlcL7zcYn872UrUg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fco Javier Guillen Dominguez	Firmado	23/06/2022 13:52:26	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/xee3QoYlcL7zcYn872UrUg==			